



LEGISLACIÓN

AYUDA Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Índice

AYUDA Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	3
¿Qué tipo de ayuda puedes recibir?	3
Asistencia psicológica	3
Ayuda jurídica	3
Apoyo social	3
Ayudas económicas	3
Atención inmediata	4
Cómo conseguir la acreditación de víctima de violencia de género	4
¿Dónde puedes solicitarlo?	4
¿Qué documentos necesitas?	5
¿Qué ocurre si no has denunciado?	5
¿Cuánto tiempo tarda?	5
¿Por qué es importante?	5
¿Cómo actuar si alguien cercano necesita ayuda?	6

AYUDA Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es un problema grave que afecta a muchas mujeres. Si eres víctima o conoces a alguien que lo sea, es importante saber que no estás sola. Existen recursos y servicios para ayudarte a salir de esta situación y recuperar tu vida

¿Qué tipo de ayuda puedes recibir?

Asistencia psicológica

Hay especialistas que te ayudarán a entender tus sentimientos, superar el miedo y recuperar tu autoestima. Puedes hablar con ellos en un ambiente seguro y de confianza.

Ayuda jurídica

Los abogados pueden explicarte tus derechos y ayudarte a presentar denuncias o pedir protección. También te acompañarán durante el proceso judicial.

Apoyo social

Si necesitas un lugar seguro donde quedarte, existen casas de acogida y centros especializados donde podrás recibir apoyo integral.

Ayudas económicas

Puedes acceder a ayudas para cubrir tus gastos mientras reconstruyes tu vida. Esto incluye apoyo para encontrar trabajo o estudiar.

Atención inmediata

Si necesitas ayuda urgente, hay teléfonos y servicios disponibles las 24 horas para escucharte y orientarte.

Cómo conseguir la acreditación de víctima de violencia de género

La acreditación de víctima de violencia de género es un documento que confirma oficialmente que has sido víctima de este tipo de violencia.

Este documento es importante porque te permite acceder a ayudas, recursos y derechos que están diseñados para apoyarte. A continuación, te explicamos los pasos y los lugares donde puedes conseguirlo:

¿Dónde puedes solicitarlo?

En los juzgados: Si ya has presentado una denuncia, puedes obtener la acreditación en el juzgado que lleva tu caso.

En las comisarías de policía: Cuando presentes una denuncia por violencia de género, también puedes pedir la acreditación.

En los servicios sociales de tu ayuntamiento o comunidad: Los trabajadores sociales pueden ayudarte a solicitar este documento, aunque no hayas denunciado pero necesitas apoyo.

En los servicios especializados en violencia de género: Existen centros donde profesionales te orientarán y gestionarán la documentación necesaria.

¿Qué documentos necesitas?

- Documento de identidad (DNI o NIE).
- Informes médicos, si los tienes, que demuestren lesiones o maltrato.

- Denuncia presentada, si ya la has realizado.
- Informes de servicios sociales, psicológicos o de asociaciones que hayan trabajado contigo.

¿Qué ocurre si no has denunciado?

No es obligatorio presentar una denuncia para obtener la acreditación de víctima de violencia de género.

Los servicios sociales, los centros especializados o los informes médicos también sirven como prueba para que te den este documento. Habla con un trabajador social o con un profesional especializado para que te ayuden con los trámites.

¿Cuánto tiempo tarda?

El tiempo para recibir la acreditación puede variar dependiendo del lugar donde lo solicites y de la documentación que entregues. Es importante comenzar los trámites lo antes posible para acceder rápidamente a las ayudas.

¿Por qué es importante?

La acreditación te permite:

- Acceder a ayudas económicas específicas.
- Solicitar protección jurídica y medidas de seguridad.
- Entrar en programas de apoyo psicológico y social.
- Recibir formación y apoyo para encontrar un empleo.

Si tienes dudas o necesitas ayuda para conseguir la acreditación, acude a un centro de atención especializado o llama al teléfono 016, donde te orientarán sin coste y de manera confidencial.

¿Cómo actuar si alguien cercano necesita ayuda?

Si conoces a alguien que podría estar sufriendo violencia de género:

- Escúchala sin juzgar.

- Dile que hay servicios que pueden ayudarla.
- Anímla a buscar ayuda, pero respeta su decisión.
- Si está en peligro inmediato, llama a emergencias (112).